

CUENTA PÚBLICA 2022

MUNICIPIO DE: NOGALES, SONORA.
CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CUENTA NO. 118083851
DEL BANCO: BBVA MÉXICO
POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA
AL 30 DE JUNIO DEL 2022 \$ 732,572.32

MAS:

DEPÓSITOS EN TRANSITO	FECHA	CONCEPTO	\$
-----------------------	-------	----------	----

MENOS:

CHEQUES EN TRANSITO	No. CHEQUE	FECHA	BENEFICIARIO	\$
---------------------	------------	-------	--------------	----

MAS: \$
CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS

MENOS: \$
CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS

SALDO SEGÚN LIBROS AL 30 DE JUNIO 2022 \$ 732,527.32

Elaboró

Supervisó

CONTADOR

DIRECTOR GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2022

MUNICIPIO D NOGALES, SONORA.
CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CUENTA NO 118083967
DEL BANCO: BBVA MÉXICO
POR EL PERÍODO 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA
AL 30 DE JUNIO DEL 2022 \$ 10,123.61

MAS:

DEPÓSITOS EN TRANSITO
FECHA CONCEPTO \$

MENOS:

CHEQUES EN TRANSITO
No. CHEQUE FECHA BENEFICIARIO \$ -

MAS: \$
CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS

MENOS: \$
CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS

SALDO SEGÚN LIBROS AL 30 DE JUNIO 2022 \$ 10,123.61

Elaboró

Supervisó

CONTADOR

DIRECTOR GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2022

MUNICIPIO NOGALES, SONORA.
CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CUENTA NO. 118084025
DEL BANCO BBVA MÉXICO
POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2022

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA
AL 30 DE JUNIO DEL 2022 \$ 100,000.43

MAS:

DEPÓSITOS EN TRANSITO

FECHA	CONCEPTO	\$
-------	----------	----

MENOS:

CHEQUES EN TRANSITO

No. CHEQUE	FECHA	BENEFICIARIO	\$
------------	-------	--------------	----

MAS:

CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS

MENOS:

CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS

SALDO SEGÚN LIBROS AL 30 DE JUNIO 2022 \$ 100,000.43

Elaboró

Supervisó

CONTADOR

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES
ESTADO DE SONORA
RELACIONES ANALITICAS DE ACTIVO
Del 01/ene./2021 al 31/mar./2022

Poliza	Concepto	Movimientos del Periodo			
		Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldos
D00003	GABRIEL CANANEA (TRASPOASO ENTRE MISMAS CUENTAS VIATICOS)		\$500.00	\$0.00	\$435,938.08
D00003	GABRIEL CANANEA (TRASPOASO ENTRE MISMAS CUENTAS VIATICOS)		\$0.00	\$500.00	\$435,438.08
D00004	DEVOLUCION (DEVOLUCION DE NOMINA)		\$1,762.66	\$0.00	\$155,950.54
D00004	DEVOLUCION (DEVOLUCION DE NOMINA)		\$0.00	\$1,762.66	\$0.00
D00005	DEVOLUCION (DEVOLUCION DE NOMINA)		\$37,437.31	\$0.00	\$420,721.98
D00005	DEVOLUCION (DEVOLUCION DE NOMINA)		\$0.00	\$37,437.31	-\$37,437.31
D00006	DEVOLUCION (DEVOLUCION DE NOMINA)		\$2,905.61	\$0.00	\$269,328.74
D00006	DEVOLUCION (DEVOLUCION DE NOMINA)		\$0.00	\$2,905.61	\$0.00
E00002	SANDRA VALENZUELA REYES (NOMINA 01 ENERO 2022)		\$0.00	\$2,466.57	\$195,742.50
E00002	JOSE GARCIA CRUZ (NOMINA 01 ENERO 2022)		\$0.00	\$2,752.52	\$192,989.98
E00002	HOMERO SOTO CAZARES (NOMINA 01 ENERO 2022)		\$0.00	\$4,143.86	\$188,846.12
E00002	JULIAN VARGAS VALENZUELA (NOMINA 01 ENERO 2022)		\$0.00	\$2,782.41	\$186,063.71
E00002	PAGO DE NOMINA (NOMINA 01 ENERO 2022)		\$0.00	\$122,877.23	\$63,186.48
E00002	PAGO DE NOMINA (NOMINA 01 ENERO 2022)		\$0.00	\$11,444.48	\$51,742.00
E00002	GUADALUPE ALBERTO VALENZUELA (NOMINA 01 ENERO 2022)		\$0.00	\$3,605.83	\$48,136.17
E00002	CRISTIAN IVAN ROJO (NOMINA 01 ENERO 2022)		\$0.00	\$3,052.01	\$45,084.16
E00002	GABRIEL SERRANO LUQUE (NOMINA 01 ENERO 2022)		\$0.00	\$2,902.72	\$42,181.44
E00002	ISRAEL GARCIA BENITEZ (NOMINA 01 ENERO 2022)		\$0.00	\$3,052.09	\$39,129.35
E00002	JESUSU ROBERTO BURBOA (NOMINA 01 ENERO 2022)		\$0.00	\$3,790.79	\$35,338.56
E00002	KARINA LOPEZ LOZOYA (NOMINA 01 ENERO 2022)		\$0.00	\$2,337.73	\$33,000.83
E00002	OSCAR ANGULO GARCIA (NOMINA 01 ENERO 2022)		\$0.00	\$2,318.10	\$30,682.73
E00002	PEDRO GAXIOLA AYALA (NOMINA 01 ENERO 2022)		\$0.00	\$4,143.92	\$26,538.81
E00002	JOSE LUIS BARAJAS FIGUEROA (NOMINA 01 ENERO 2022)		\$0.00	\$3,052.01	\$23,486.80
E00003	NOMINA (NOMINA 02 ENERO 2022)		\$0.00	\$145,360.31	\$290,077.77
E00003	NOMINA (NOMINA 02 ENERO 2022)		\$0.00	\$32,389.40	\$257,688.37
E00003	NOMINA (NOMINA 02 ENERO 2022)		\$0.00	\$152,065.92	\$105,622.45
E00003	ANA BUGARINI (NOMINA 02 ENERO 2022)		\$0.00	\$2,774.60	\$102,847.85
E00003	SANDRA VALENZUELA (NOMINA 02 ENERO 2022)		\$0.00	\$2,466.57	\$100,381.28
E00003	HOMERO SOTO (NOMINA 02 ENERO 2022)		\$0.00	\$1,873.53	\$98,507.75
E00003	JAVIER OSUNA (NOMINA 02 ENERO 2022)		\$0.00	\$2,981.76	\$95,525.99
E00003	LESLIE LOPEZ (NOMINA 02 ENERO 2022)		\$0.00	\$3,605.83	\$91,920.16
E00003	JULIAN VARGAS (NOMINA 02 ENERO 2022)		\$0.00	\$2,782.41	\$89,137.75
E00003	GUADALUPE VALENZUELA (NOMINA 02 ENERO 2022)		\$0.00	\$3,605.83	\$85,531.92
E00003	PEDRO GAXIOLA (NOMINA 02 ENERO 2022)		\$0.00	\$4,143.92	\$81,388.00
E00003	OSCAR ANGULO (NOMINA 02 ENERO 2022)		\$0.00	\$2,318.10	\$79,069.90
E00003	JOSE LUIS BARAJAS (NOMINA 02 ENERO 2022)		\$0.00	\$3,052.01	\$76,017.89
E00003	JESUS BURBOA (NOMINA 02 ENERO 2022)		\$0.00	\$3,790.79	\$72,227.10

E00003	JOSE GARCIA (NOMINA 02 ENERO 2022)	\$0.00	\$2,752.52	\$69,474.58
E00004	NOMINA (NOMINA 01 FEBRERO 2022)	\$0.00	\$161,672.37	\$163,718.24
E00004	ANA BUGARINI (NOMINA 01 FEBRERO 2022)	\$0.00	\$2,774.60	\$160,943.64
E00004	JAVUER OZUNA (NOMINA 01 FEBRERO 2022)	\$0.00	\$4,319.52	\$156,624.12
E00004	SANDRA REYES (NOMINA 01 FEBRERO 2022)	\$0.00	\$2,466.57	\$154,157.55
E00004	PEDRO GAXIOLA (NOMINA 01 FEBRERO 2022)	\$0.00	\$4,143.92	\$150,013.63
E00004	OSCAR ANGULO (NOMINA 01 FEBRERO 2022)	\$0.00	\$2,318.10	\$147,695.53
E00004	JOSE LUIS BARAJAS (NOMINA 01 FEBRERO 2022)	\$0.00	\$3,052.01	\$144,643.52
E00004	JEUSUS BURBOA (NOMINA 01 FEBRERO 2022)	\$0.00	\$3,790.79	\$140,852.73
E00004	JOSE GARCIA (NOMINA 01 FEBRERO 2022)	\$0.00	\$2,752.52	\$138,100.21
E00004	LESLIE LOPEZ (NOMINA 01 FEBRERO 2022)	\$0.00	\$3,605.83	\$134,494.38
E00004	RENE GONZALEZ (NOMINA 01 FEBRERO 2022)	\$0.00	\$2,318.10	\$132,176.28
E00004	LEONARDO RUELAS (NOMINA 01 FEBRERO 2022)	\$0.00	\$1,873.53	\$130,302.75
E00004	JULIAN VARGAS (NOMINA 01 FEBRERO 2022)	\$0.00	\$2,782.41	\$127,520.34
E00005	LESLIE LOPEZ (NOMINA 01 MARZO 2022)	\$0.00	\$3,562.60	\$357,134.08
E00005	JAVIER OSUNA (NOMINA 01 MARZO 2022)	\$0.00	\$4,354.20	\$352,779.88
E00005	LEONARDO RUELAS (NOMINA 01 MARZO 2022)	\$0.00	\$4,616.60	\$348,163.28
E00005	SANDRA VALENZUELA (NOMINA 01 MARZO 2022)	\$0.00	\$3,015.20	\$345,148.08
E00005	JULIAN VARGAS (NOMINA 01 MARZO 2022)	\$0.00	\$2,782.40	\$342,365.68
E00005	JOSE LUIS BARAJAS (NOMINA 01 MARZO 2022)	\$0.00	\$3,562.60	\$338,803.08
E00005	ANA BUGARINI (NOMINA 01 MARZO 2022)	\$0.00	\$2,676.80	\$336,126.28
E00005	JESUS BURBOA (NOMINA 01 MARZO 2022)	\$0.00	\$3,742.40	\$332,383.88
E00005	JOSE GARCIA CRUZ (NOMINA 01 MARZO 2022)	\$0.00	\$2,410.40	\$329,973.48
E00005	PEDRO GAXIOLA (NOMINA 01 MARZO 2022)	\$0.00	\$4,354.40	\$325,619.08
E00005	RENE GONZALEZ (NOMINA 01 MARZO 2022)	\$0.00	\$3,015.20	\$322,603.88
E00005	NOMINA (NOMINA 01 MARZO 2022)	\$0.00	\$165,400.80	\$157,203.08
E00005	OSCAR ERNESTO ANGULO (NOMINA 01 MARZO 2022)	\$0.00	\$3,015.20	\$154,187.88
E00005	DEUDOR (NOMINA 01 MARZO 2022)	\$1,762.66	\$0.00	\$1,762.66
E00006	JESUS BURBOA (NOMINA 02 MARZO 2022)	\$0.00	\$3,742.60	\$440,280.54
E00006	JOSE GARCIA (NOMINA 02 MARZO 2022)	\$0.00	\$2,410.20	\$437,870.34
E00006	JAVIER OSUNA (NOMINA 02 MARZO 2022)	\$0.00	\$4,354.40	\$433,515.94
E00006	LESLIE LOPEZ (NOMINA 02 MARZO 2022)	\$0.00	\$3,562.60	\$429,953.34
E00006	RENE GONZALEZ (NOMINA 02 MARZO 2022)	\$0.00	\$3,015.20	\$426,938.14
E00006	JULIAN VARGAS (NOMINA 02 MARZO 2022)	\$0.00	\$2,782.20	\$424,155.94
E00006	NOMINA (NOMINA 02 MARZO 2022)	\$0.00	\$44,819.20	\$379,336.74
E00006	ANA BUGARINI (NOMINA 02 MARZO 2022)	\$0.00	\$2,676.80	\$376,659.94
E00006	SANDRA VALENZUELA (NOMINA 02 MARZO 2022)	\$0.00	\$3,543.80	\$373,116.14
E00006	PEDRO GAXIOLA (NOMINA 02 MARZO 2022)	\$0.00	\$4,885.60	\$368,230.54
E00006	OSCAR ANGULO (NOMINA 02 MARZO 2022)	\$0.00	\$3,015.20	\$365,215.34
E00006	JOSE LUIS BARAJAS (NOMINA 02 MARZO 2022)	\$0.00	\$3,562.60	\$361,652.74
E00006	LEONARDO RUELAS (NOMINA 02 MARZO 2022)	\$0.00	\$2,437.40	\$359,215.34
E00006	NOMINA (NOMINA 02 MARZO 2022)	\$0.00	\$161,825.60	\$197,389.74
E00006	DEUDORES (NOMINA 02 MARZO 2022)	\$37,437.31	\$0.00	\$0.00
E00007	NOMINA (NOMINA 03 MARZO 2022)	\$0.00	\$183,059.60	\$238,172.15

E00007	JOSE LUIS BARAJAS (NOMINA 03 MARZO 2022)	\$0.00	\$3,562.80	\$234,609.35
E00007	ANA BUGARINI (NOMINA 03 MARZO 2022)	\$0.00	\$2,676.80	\$231,932.55
E00007	SANDRA VALENZUELA (NOMINA 03 MARZO 2022)	\$0.00	\$3,696.20	\$228,236.35
E00007	LEONARDO RUELAS (NOMINA 03 MARZO 2022)	\$0.00	\$2,437.60	\$225,798.75
E00007	OSCAR ANGULO (NOMINA 03 MARZO 2022)	\$0.00	\$3,015.40	\$222,783.35
E00007	JESUS BURBOA (NOMINA 03 MARZO 2022)	\$0.00	\$3,742.60	\$219,040.75
E00007	RENE GONZALEZ (NOMINA 03 MARZO 2022)	\$0.00	\$3,015.00	\$216,025.75
E00007	LESLIE LOPEZ (NOMINA 03 MARZO 2022)	\$0.00	\$3,562.80	\$212,462.95
E00007	PEDRO GAXIOLA (NOMINA 03 MARZO 2022)	\$0.00	\$5,346.00	\$207,116.95
E00007	JULIAN VARGAS (NOMINA 03 MARZO 2022)	\$0.00	\$4,742.60	\$202,374.35
E00007	DEUDORES DE NOMINA (NOMINA 03 MARZO 2022)	\$2,905.61	\$0.00	\$2,905.61
E00008	NOMINA (NOMINA 04 MARZO 2022)	\$0.00	\$182,491.80	\$266,423.13
E00009	NOMINA (NOMINA 02 FEBRERO 2022)	\$0.00	\$198,583.11	\$94,819.93
E00010	ENERGETICOS EN RED ELECTRONICA SA DE CV (COMBUSTIBLE)	\$0.00	\$4,000.00	\$26,000.00
E00011	S/C (COMPROBACION DE CAJA CHICA)	\$7,780.47	\$0.00	\$7,780.47
E00011	S/C (COMPROBACION DE CAJA CHICA)	\$0.00	\$7,780.47	\$0.00
E00011	S/C (COMPROBACION DE CAJA CHICA)	\$0.00	\$7,780.47	\$18,219.53
E00012	VIATICOS (VIATICOS)	\$0.00	\$500.00	\$17,719.53
E00012	VIATICOS (VIATICOS)	\$0.00	\$500.00	\$17,219.53
E00013	REEMBOLSO DE NOMINA (REMBOLSO DE NOMINA)	\$0.00	\$704.00	\$16,515.53
E00014	COMISIONES BANCARIAS (COMISIONES BANCARIAS)	\$0.00	\$1,139.35	\$8,586.13
E00015	FACTURA 2A496BE5-2228-41F3-B658-94606F3B053D (COMPRA SISTEMA DE NOMINA)	\$0.00	\$6,790.05	\$9,725.48
E00016	FACTURA A92ABD46-CEF6-4A8F-8AF4-7B89F0611B2C (COMBUSTIBLE)	\$0.00	\$4,526.16	\$34,059.97
E00017	ARTICULOS DEPORTIVOS (ARTICULOS DEPORTIVOS)	\$0.00	\$17,603.91	\$331,456.06
E00018	S/C (REFACCIONES Y ACEITES)	\$0.00	\$3,791.00	\$327,665.06
E00019	S/C (COMPRA DE LLANTAS)	\$0.00	\$8,084.92	\$319,580.14
E00020	S/C (SEGURO)	\$0.00	\$8,677.02	\$310,903.12
E00021	S/C (TRASPORTE DEPORTISTAS)	\$0.00	\$18,560.00	\$292,343.12
E00022	S/C (PINTURA OFICINA)	\$0.00	\$6,568.60	\$285,774.52
E00024	S/C (MANTENIMIENTO)	\$0.00	\$15,056.59	\$270,717.93
E00025	S/C (REEMBOLSO CAJA CHICA)	\$5,947.29	\$0.00	\$5,947.29
E00025	S/C (REEMBOLSO CAJA CHICA)	\$0.00	\$5,947.29	\$0.00
E00025	S/C (REEMBOLSO CAJA CHICA)	\$0.00	\$5,947.29	\$250,043.43
E00026	S/C (COMBUSTIBLE)	\$0.00	\$5,000.00	\$245,043.43
E00027	S/C (MATERIAL ELECTRICO)	\$0.00	\$11,204.69	\$233,838.74
E00028	S/C (CAJA CHICA)	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
E00028	S/C (CAJA CHICA)	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
E00028	S/C (CAJA CHICA)	\$0.00	\$3,000.00	\$230,838.74
E00029	S/C (CAJA CHICA)	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00
E00029	S/C (CAJA CHICA)	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00
E00029	S/C (CAJA CHICA)	\$0.00	\$9.77	-\$9.77
E00029	S/C (CAJA CHICA)	\$0.00	\$4,000.00	\$241,838.74
E00030	S/C (SERVICIO DE AMBULANCIA)	\$0.00	\$9,860.00	\$231,978.74
E00031	S/C (ARBITRAJE)	\$0.00	\$12,000.00	\$219,978.74

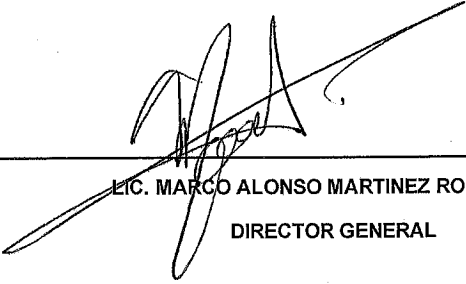
E00033	S/C (PARTICIPACION MARIACHI)	\$0.00	\$3,780.00	\$205,778.74
E00033	Movimiento Directo Automático (PARTICIPACION MARIACHI)	\$3,780.00	\$0.00	\$3,780.00
E00034	S/C (VIATICOS VUELO)	\$0.00	\$5,420.00	\$209,558.74
E00035	S/C (COMBUSTIBLE)	\$0.00	\$8,000.00	\$197,778.74
E00036	S/C (FALTANTE ARRENDAMIENTO)	\$0.00	\$680.00	\$197,098.74
E00037	S/C (CAJA CHICA)	\$11,000.00	\$0.00	\$10,990.23
E00037	S/C (CAJA CHICA)	\$0.00	\$10,993.14	-\$2.91
E00037	S/C (CAJA CHICA)	\$0.00	\$11,000.00	\$201,098.74
E00038	S/C (ARBITRAJE)	\$0.00	\$9,375.00	\$166,203.74
E00039	S/C (RENTA DE TRANSPORTE)	\$0.00	\$13,920.00	\$152,283.74
E00040	S/C (COMBUSTIBLE)	\$0.00	\$5,000.00	\$214,978.74
E00041	S/C (RENTA DE TRANSPORTE)	\$0.00	\$25,520.00	\$175,578.74
E00042	S/C (VARIOS)	\$0.00	\$14,727.21	\$255,990.72
E00043	S/C (COMISIONES BANCARIAS)	\$0.00	\$1,572.20	\$150,711.54
E00044	S/C (RENTA DE TRANSPORTE)	\$0.00	\$32,480.00	\$118,231.54
E00044	S/C (RENTA DE TRANSPORTE)	\$0.00	\$18,560.00	\$99,671.54
E00045	PAGO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN (RENTA DE EQUIPO)	\$0.00	\$2,700.00	\$96,971.54
E00046	CAJA CHICA MES DE MARZO (CAJA CHICA)	\$10,000.00	\$0.00	\$9,997.09
E00046	S/C (CAJA CHICA)	\$0.00	\$9,979.95	\$17.14
E00046	CAJA CHICA MES DE MARZO (CAJA CHICA)	\$0.00	\$10,000.00	\$86,971.54
E00047	S/C (COMBUSTIBLE)	\$0.00	\$5,000.00	\$81,971.54
E00048	S/C (AMPAYER)	\$0.00	\$2,000.00	\$69,215.54
E00049	S/C (ABONO PRINTEKLASER)	\$0.00	\$10,000.00	\$71,971.54
E00050	S/C (REEMBOLSO CAJA CHICA)	\$10,000.00	\$0.00	\$10,017.14
E00050	S/C (REEMBOLSO CAJA CHICA)	\$0.00	\$10,000.00	\$17.14
E00050	S/C (REEMBOLSO CAJA CHICA)	\$0.00	\$19.35	-\$2.21
E00050	S/C (REEMBOLSO CAJA CHICA)	\$0.00	\$10,000.00	\$59,215.54
E00051	S/C (ARBITRAJE)	\$0.00	\$16,240.00	\$42,975.54
E00052	S/C (MANTENIMIENTO)	\$0.00	\$16,523.14	\$26,452.40
E00053	S/C (VARIOS)	\$0.00	\$10,236.59	\$16,215.81
E00054	S/C (ARENA VOLEIBOL)	\$0.00	\$12,096.00	\$4,119.81
E00054	S/C (ARENA VOLEIBOL)	\$0.00	\$1,520.00	\$2,599.81
E00054	S/C (ARENA VOLEIBOL)	\$0.00	\$1,100.00	\$1,499.81
E00055	S/C (HIDROLAVADORA)	\$0.00	\$10,795.00	-\$9,295.19
E00055	Movimiento Directo Automático (HIDROLAVADORA)	\$10,795.00	\$0.00	\$14,575.00
E00056	S/C (COMBUSTIBLE)	\$0.00	\$5,000.00	-\$14,295.19
E00057	S/C (PINTURA DE MURALES Y LOGOS)	\$0.00	\$6,000.00	-\$20,295.19
E00058	S/C (ARTICULOS DEPORTIVOS)	\$0.00	\$28,142.44	-\$48,437.63
E00059	S/C (RENTA DE TRANSPORTE)	\$0.00	\$19,960.00	-\$68,397.63
E00060	S/C (MANTENIMIENTO)	\$0.00	\$7,845.00	-\$76,242.63
E00061	S/C (MATERIALES DE OFICINA)	\$0.00	\$4,510.35	-\$80,752.98
E00062	S/C (REEMBOLSO CAJA CHICA)	\$10,000.00	\$0.00	\$9,997.79
E00062	S/C (REEMBOLSO CAJA CHICA)	\$0.00	\$9,998.08	-\$0.29
E00062	S/C (REEMBOLSO CAJA CHICA)	\$0.00	\$10,000.00	-\$90,752.98

E00063	S/C (COMBUSTIBLE)	\$0.00	\$5,000.00	-\$95,752.98
E00064	S/C (APOYO DEPORTIVO)	\$0.00	\$2,000.00	-\$97,752.98
E00064	S/C (APOYO DEPORTIVO)	\$0.00	\$1,500.00	-\$99,252.98
E00064	S/C (APOYO DEPORTIVO)	\$0.00	\$2,000.00	#####
E00064	S/C (APOYO DEPORTIVO)	\$0.00	\$1,000.00	#####
E00064	S/C (APOYO DEPORTIVO)	\$0.00	\$500.00	#####
E00065	S/C (COMBUSTIBLE)	\$0.00	\$5,000.00	#####
E00066	S/C (RENTA DE TRANSPORTE)	\$0.00	\$23,200.00	#####
E00066	S/C (RENTA DE TRANSPORTE)	\$0.00	\$23,200.00	#####
E00067	S/C (MATERIALES DE OFICINA)	\$0.00	\$1,814.28	#####
E00068	S/C (APOYO DEPORTIVO)	\$0.00	\$1,581.10	#####
E00068	S/C (APOYO DEPORTIVO)	\$0.00	\$2,000.00	#####
E00068	S/C (APOYO DEPORTIVO)	\$0.00	\$1,440.00	#####
E00068	S/C (APOYO DEPORTIVO)	\$0.00	\$2,600.00	#####
E00068	S/C (APOYO DEPORTIVO)	\$0.00	\$2,250.00	#####
E00068	S/C (APOYO DEPORTIVO)	\$0.00	\$1,000.00	#####
E00068	S/C (APOYO DEPORTIVO)	\$0.00	\$3,422.00	#####
E00069	S/C (REEMBOLSO CAJA CHICA)	\$10,000.00	\$0.00	\$9,999.71
E00069	S/C (REEMBOLSO CAJA CHICA)	\$0.00	\$10,000.00	-\$0.29
E00069	S/C (REEMBOLSO CAJA CHICA)	\$0.00	\$22.32	-\$22.61
E00069	S/C (REEMBOLSO CAJA CHICA)	\$0.00	\$10,000.00	#####
E00070	S/C (MANTENIMIENTO)	\$0.00	\$3,487.32	#####
E00071	S/C (CAMISETAS DEPORTIVAS)	\$0.00	\$2,160.00	#####
E00072	S/C (MATERIAL ELECTRICO)	\$0.00	\$6,957.45	#####
E00073	S/C (MATERIAL DE LIMPIEZA)	\$0.00	\$979.13	#####
E00074	S/C (COMBUSTIBLE)	\$0.00	\$5,000.00	#####
E00075	S/C (REEMBOLSO CAJA CHICA)	\$4,000.00	\$0.00	\$3,977.39
E00075	S/C (REEMBOLSO CAJA CHICA)	\$0.00	\$4,000.00	-\$22.61
E00075	S/C (REEMBOLSO CAJA CHICA)	\$0.00	\$33.12	-\$55.73
E00075	S/C (REEMBOLSO CAJA CHICA)	\$0.00	\$4,000.00	#####
E00076	S/C (APOYO DEPORTIVO)	\$0.00	\$5,799.60	#####
E00077	S/C (RENTA DE BAÑO PORTATIL)	\$0.00	\$756.00	\$71,215.54
E00078	S/C (COMISIONES BANCARIAS)	\$0.00	\$487.20	-\$487.20
I00001	NOMINA SINDICATO (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$15,577.85	\$0.00	\$15,577.85
I00001	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$15,577.85	\$0.00	\$15,577.85
I00001	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$0.00	\$15,577.85	\$0.00
I00002	NOMINA CONFIANZA (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$182,631.22	\$0.00	\$198,209.07
I00002	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$182,631.22	\$0.00	\$182,631.22
I00002	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$0.00	\$182,631.22	\$0.00
I00003	NOMINA SINDICATO (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$15,577.84	\$0.00	\$39,064.64
I00003	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$15,577.84	\$0.00	\$15,577.84
I00003	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$0.00	\$15,577.84	\$0.00
I00004	NOMINA CONFIANZA (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$181,992.47	\$0.00	\$221,057.11
I00004	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$181,992.47	\$0.00	\$181,992.47

I00004	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$0.00	\$181,992.47	\$0.00
I00005	NOMINA SINDICATO (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$13,310.41	\$0.00	\$234,367.52
I00005	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$13,310.41	\$0.00	\$13,310.41
I00005	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$0.00	\$13,310.41	\$0.00
I00006	NOMINA CONFIANZA (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$201,070.56	\$0.00	\$435,438.08
I00006	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$201,070.56	\$0.00	\$201,070.56
I00006	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$0.00	\$201,070.56	\$0.00
I00007	NOMINA CONFIANZA (SUBSIDIO NOMINA)	\$210,618.05	\$0.00	\$280,092.63
I00007	NOMINA SINDICATO (SUBSIDIO NOMINA)	\$13,310.41	\$0.00	\$293,403.04
I00007	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA)	\$210,618.05	\$0.00	\$210,618.05
I00007	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA)	\$13,310.41	\$0.00	\$223,928.46
I00007	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA)	\$0.00	\$210,618.05	\$13,310.41
I00007	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA)	\$0.00	\$13,310.41	\$0.00
I00008	NOMINA SINDICATO (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$13,310.41	\$0.00	\$108,130.34
I00008	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$13,310.41	\$0.00	\$13,310.41
I00008	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$0.00	\$13,310.41	\$0.00
I00010	NOMINA SINDICATO (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$13,499.72	\$0.00	\$141,020.06
I00010	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$13,499.72	\$0.00	\$13,499.72
I00010	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$0.00	\$13,499.72	\$0.00
I00011	NOMINA CONFIANZA (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$219,676.62	\$0.00	\$360,696.68
I00011	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$219,676.62	\$0.00	\$219,676.62
I00011	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$0.00	\$219,676.62	\$0.00
I00012	NOMINA SINDICATO (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$13,499.72	\$0.00	\$169,450.26
I00012	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$13,499.72	\$0.00	\$13,499.72
I00012	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$0.00	\$13,499.72	\$0.00
I00013	NOMINA CONFIANZA (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$213,834.41	\$0.00	\$383,284.67
I00013	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$213,834.41	\$0.00	\$213,834.41
I00013	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$0.00	\$213,834.41	\$0.00
I00014	NOMINA SINDICATO (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$23,301.16	\$0.00	\$444,023.14
I00014	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$23,301.16	\$0.00	\$23,301.16
I00014	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$0.00	\$23,301.16	\$0.00
I00015	NOMINA CONFIANZA (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$223,842.01	\$0.00	\$421,231.75
I00015	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$223,842.01	\$0.00	\$223,842.01
I00015	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$0.00	\$223,842.01	\$0.00
I00016	NOMINA CONFIANZA (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$224,073.65	\$0.00	\$426,448.00
I00016	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$224,073.65	\$0.00	\$224,073.65
I00016	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$0.00	\$224,073.65	\$0.00
I00017	NOMINA SINDICATO (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$22,466.93	\$0.00	\$448,914.93
I00017	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$22,466.93	\$0.00	\$22,466.93
I00017	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA SINDICATO)	\$0.00	\$22,466.93	\$0.00
I00018	NOMINA CONFIANZA (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$217,260.27	\$0.00	\$325,390.61
I00018	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$217,260.27	\$0.00	\$217,260.27
I00018	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO NOMINA CONFIANZA)	\$0.00	\$217,260.27	\$0.00
I00019	GASTOS OPERATIVOS (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00

I00019	GASTOS OPERATIVOS (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	\$30,000.00
I00019	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$0.00	\$15,000.00	-\$15,000.00
I00019	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
I00019	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
I00019	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00
I00020	SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	\$23,586.13
I00020	SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	\$38,586.13
I00020	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
I00020	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	\$30,000.00
I00020	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00
I00020	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00
I00021	SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$150,000.00	\$0.00	\$184,059.97
I00021	SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$150,000.00	\$0.00	\$334,059.97
I00021	SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	\$349,059.97
I00021	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
I00021	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$150,000.00	\$0.00	\$300,000.00
I00021	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	\$315,000.00
I00021	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$0.00	\$150,000.00	\$165,000.00
I00021	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$0.00	\$150,000.00	\$15,000.00
I00021	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00
I00022	SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	\$245,838.74
I00022	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
I00022	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00
I00023	SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	\$212,098.74
I00023	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$0.00	\$15,000.00	-\$15,000.00
I00023	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
I00024	S/C (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	#####
I00024	S/C (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$150,000.00	\$0.00	-\$43,643.86
I00024	S/C (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	-\$28,643.86
I00024	S/C (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	-\$13,643.86
I00024	S/C (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	\$1,356.14
I00024	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$0.00	\$15,000.00	-\$15,000.00
I00024	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$0.00	\$150,000.00	#####
I00024	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$0.00	\$15,000.00	#####
I00024	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$0.00	\$15,000.00	#####
I00024	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$0.00	\$15,000.00	#####
I00024	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	#####
I00024	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$150,000.00	\$0.00	-\$45,000.00
I00024	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	-\$30,000.00
I00024	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	-\$15,000.00
I00024	Movimiento Directo Automático (SUBSIDIO GASTOS OPERATIVOS)	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
I00025	S/C (INGRESOS PROPIOS)	\$8,000.00	\$0.00	\$7,512.80
I00025	Movimiento Directo Automático (INGRESOS PROPIOS)	\$8,000.00	\$0.00	-\$8,000.00
I00025	Movimiento Directo Automático (INGRESOS PROPIOS)	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.



LIC. MARCO ALONSO MARTINEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL



CUENTA PUBLICA 2022
INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA MUNICIPAL
DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022

ORGANISMO PARAMUNICIPAL: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES
DEL MUNICIPIO DE: NOGALES, SONORA


TIPO DE OBLIGACION CONSTITUTIVA DE DEUDA PUBLICA	ACREEDOR	CLAVE REGISTRO SHC/PR (PU)	CLAVE REGISTRO HACIENDA ESTATAL	DOCUMENTO DE CONTRATACION	FECHA DE CONTRATACION	PLAZO	TASA DE INTERES	SOBRETASA	GARANTIA	FUENTE DE PAGO	DESTINO	MONTO ORIGINAL CONTRATADO	SALDO INICIAL DEL PERIODO	DEPOSITACION ES DEL PERIODO	AUTORIZACIONES PAGADAS EN EL PERIODO	RECLASIFICACIONES Y AJUSTE	SALDO FINAL DEL PERIODO	INTERESES PAGADOS EN EL PERIODO	COMISIONES PAGADAS EN EL PERIODO	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
DEUDA PÚBLICA DIRECTA																				
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO																				
Total deuda pública a largo plazo																				
NO APLICA																				
Total a corto plazo																				
total Deuda Pública a largo plazo y corto plazo																				
DEUDA PÚBLICA AVALADA/CONTINGENTE																				
Total Deuda Pública Avalada por el Ente Público																				

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.


LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022
ORGANISMO PARAMUNICIPAL: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES
DEL MUNICIPIO DE: NOGALES, SONORA

CLAVE	CAPITULO Y CONCEPTO	INGRESO					
		ESTIMADO -1	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES -2	MODIFICADO (3= 1 + 2) -3	DEVENGADO -4	RECAUDADO -5	DIFERENCIA (6= 5 - 1) -6
1000	Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
	IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
3000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
4000	DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
5000	PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
6000	APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
9000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00

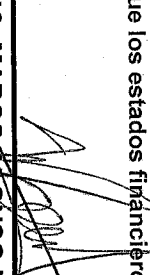

LIC. MARCO ALONSO MARTINEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL

**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022**

**ORGANISMO PARAMUNICIPAL: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES
DEL MUNICIPIO DE: NOGALES, SONORA**

CLAVE	CAPITULO Y CONCEPTO	INGRESO					
		ESTIMADO -1	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES -2	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO -4	RECAUDADO -5	DIFERENCIA (6= 5 - 1)
	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
7000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$15,472,000.00	\$0.00	\$15,583,700.00	\$5,306,539.21	\$5,306,539.21	-12,830,146.29
9000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	0.00
0	Ingresos Derivados de Financiamiento						
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
	Total	\$15,472,000.00	\$0.00	\$15,472,000.00	\$5,306,539.21	\$5,306,539.21	-10,165,460.79
	Ingresos Excedentes						

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.


LIC. MARCO ALONSO MARTINEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL

ISAF-52b16248-0630-528d-19a2-13bddbeb71f94
7/31/2022 1:43:37 PM

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022

ORGANISMO PARAMUNICIPAL: **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES**
DEL MUNICIPIO DE: NOGALES, SONORA

CAPÍTULO Y PARTIDA	EGRESOS					SUBEJERCICIO 6 = (3-4)
	1 APROBADO	2 AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 = (1+2) MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$15,472,000.00	\$0.00	\$15,472,000.00	\$5,306,539.21	\$5,306,539.21	\$10,165,460.79

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.


 LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ISAF-c4d923ddd-81cf-73da-4e76-2d22324dd477
 7/31/2022 1:48:23 PM

Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2022

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

- Efectivo y Equivalentes

CONCEPTO	2022	2021
BANCOS	\$	\$
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 0.00	\$ 0.00
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICAS	\$ 0.00	\$ 0.00
Suma	\$	\$

La cuenta de Bancos presenta un aumento de saldo al 30 junio de 2022 comparado con el trimestre del 2021 debido a que se registraron y recibieron más depósitos como aportación del Gobierno Municipal e Ingresos Propios debido a que las inscripciones y tramites institucionales fueron mayores al del año 2021.

CONCEPTO	2022	2021
BANCOS	\$842,737.71	
Suma	\$842,737.71	

El aumento del 0.82% en el saldo de bancos es debido al aumento en el pago de las aportaciones del Gobierno Municipal e Ingresos Propios por Gestión, comparado con el ejercicio fiscal anterior del 2021.

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

CONCEPTO	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
DEUDORES DIVERSOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO		
Suma		

El saldo total al 30 de junio de 2022 en Deudores Diversos es por el Anticipo de nómina efectuado en este periodo.

- **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

CONCEPTO	2022	2021
TERRENOS		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		

Dentro del rubro de inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso se encuentra Terrenos en dicho rubro se encuentra el terreno donde se ubica el INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES el cual el 100% del monto total de este rubro; esta extensión territorial es patrimonio del H. Ayuntamiento de Nogales.

- **Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

CONCEPTO	2022	2021
OTRO MIBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$14,575.00	
Suma	\$14,575.00	

Actualmente lo registrado en Mobiliario y Equipo de Administración es el que encuentra registrado en el inventario de la Institución.

- **Pasivos**

CONCEPTO	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE		
PASIVO NO CIRCULANTE		
Suma de Pasivo		

- **Pasivos Circulante**

CONCEPTO	IMPORTE
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00
Suma de Pasivo Circulante	\$ 0.00

ISAF-d3f0928c-0268-8afb-4008-b30dbdf1a70f

8/1/2022 10:33:53 AM

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Gastos y Otras Pérdidas

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$5,301,427.41
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
Suma de Gastos Y Otras Perdidas	\$5,301,427.41

La cuenta de Gastos de Funcionamiento la que se lleva el 100% del gasto por representar el costo de la nómina principalmente y el resto de los gastos de operación de la entidad.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido. En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCEPTO	IMPORTE
BANCOS/TESORERÍA	\$842,737.71
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	
Total de Efectivo Y Equivalentes	\$842,737.71

En su mayor parte, el flujo de efectivo se debió a los depósitos realizados a la cuenta por pago de inscripciones, servicios por gestión y aportaciones del subsidio municipal y estatal.

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

ISAF-d3f0928c-0263-8afb-4008-b30dbdf1a70f

8/1/2022 10:33:53 AM

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

B) NOTAS DE MEMORIA

- **Cuentas de Orden**

CONCEPTO	IMPORTE
VALORES	\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00
JUICIOS	\$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$0.00
Suma Cuentas De Orden Contables	\$0.00

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

- **Autorización e Historia**

a) Fecha de Creación del Ente.

El H. Cabildo ordenó se publique el acuerdo de fecha veintiséis de octubre del 2016, en donde se autorizó por mayoría de votos a favor la creación del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES como un organismo público de centralizado del gobierno municipal de nogales, sonora.

ANTECEDENTES:

Con fecha 19 de Diciembre de 2002, mediante publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, emitió acuerdo, por el que se crea el Instituto del Deporte como un órgano desconcentrado de la Administración Municipal, sin embargo y con la finalidad de promover el deporte en el Municipio, la Administración Municipal 2015-2018 tiene como uno de sus objetivos y acciones de gobierno en

ISAF-d3f0928c0268-4afb-4008-b30dbdf1a70f

8/1/2022 10:33:53 AM

el Plan Municipal de Desarrollo, (5.1 OBJETIVO: Promover el deporte para toda la comunidad y tener las instalaciones 100% útiles. ACCIONES:

1. Poner orden en las ligas que actualmente son negocios particulares.
 2. Restructuración para un mantenimiento efectivo y costo eficiente.
 3. Promover el deporte en todas las edades y en todas las instalaciones, así como en las colonias del municipio.
 4. Realizar un levantamiento demográfico para determinar necesidades de infraestructura, y obtener estadísticas por colonias de usuarios a espacios deportivos.
 5. Involucrar a la iniciativa privada para apadrinar las instalaciones.
 6. Obra "Gimnasio en escuela preparatoria municipal".
 7. Obra "Techado de alberca Municipal y escuela de natación".
 8. Crear el fideicomiso para el desarrollo de actividades deportivas y culturales (FIDADEC), administrado por un patronato ciudadano.
- METAS: 1. Lograr equidad en el uso de espacios deportivos. 2. Lograr espacios en condiciones 100% óptimas. 3. Lograr incrementar en un 90% el número de participantes en disciplinas deportivas. 4. Cumplir con la infraestructura requerida. 5. Rehabilitación al 100% de unidades deportivas. 6. Incrementar la actividad deportiva y cultural).

Para cumplir e impulsar tales objetivos se considera necesaria la creación del Instituto Municipal del Deporte de Nogales, Sonora, como un órgano descentralizado el cual otorga mayor participación al sector dentro de las políticas públicas municipales.

b) Principales cambios en su estructura.

Para su Administración y funcionamiento, el instituto contara con los órganos de gobierno siguientes:

- I.- Consejo Directivo y
- II.-Dirección General

Además el Instituto contara con un Consejo Consultivo Municipal del deporte como órgano asesor y de apoyo al Consejo Directivo y a la Dirección General.

• Organización y Objeto Social

a) Principal Actividad.

El ente paramunicipal, tiene como función principal fomentar el deporte

b) Ejercicio Fiscal.

Las presentes notas se refieren al periodo de enero a marzo del ejercicio fiscal 2022.

c) Régimen Jurídico.

El ente paramunicipal es regido por las siguientes leyes y reglamentos aplicables:

ISAF-d3f0928c-0263-8afb-4008-b30dbdf1a70f

8/1/2022 10:35:53 AM

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3.
- Ley General de Educación, Artículos 1, 11, 13 y 14 fracción I, 15, 26 y 27.
- Ley de Educación No. 78 para el Estado de Sonora, Artículos 1, 3, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 20 y 21.
- Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal de Nogales, Sonora.
 - Decreto de Creación del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES

d) Consideraciones fiscales del Ente: Revelar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener.

Esta paramunicipal, se encuentra constituida bajo el Régimen Fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos, y conforme a la Ley cumple con sus obligaciones:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Declaración Informativa mensual de proveedores.
- Informativa anual del subsidio para el empleado.
- Declaración informativa Anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.

e) Estructura Organizacional Básica.

1.0 Director General.

1.0.1 Comisario Público.

1.0.2 Asistente.

1.0.3 Encargado de comunicación.

1.0.4 Encargado de jurídico.

1.1 Subdirector.

1.1.1 Coordinador de Instalaciones deportivas:

1.1.1.1 Jefe de mantenimiento.

1.1.1.1.1 Encargado de mantenimiento.

1.1.1.1.1.1 Jornaleros.

1.1.1.2 Encargado de salón de la fama.

1.1.1.3 Encargado de proyectos.

1.1.2 Coordinador Administrativo.

1.1.2.1 Encargado de Recursos Humanos.

ISAF-d3f0928c-0263-8afb-4008-b30dbdf1a70f

8/1/2022 10:33:53 AM

1.1.2.1.1 Auxiliar Administrativo.

1.1.2.1.1 Vigilancia.

1.1.2.2 Contador.

1.1.3. Coordinador Técnico deportivo.

1.1.3.1 Encargado de deporte popular.

1.1.3.1.1 Promotor deportivo.

1.1.3.2 Encargado de deporte estudiantil.

1.1.3.3 Encargado de deporte asociado o alto rendimiento.

1.1.3.3.1 Entrenador de alto rendimiento.

1.1.3.4 Encargado de deporte adaptado.

1.1.3.5 Encargado de área de la salud.

1.1.3.5.1 Fisioterapeuta.

1.1.3.5.2 Nutriólogo.

1.1.3.5.3 Psicólogo.

1.1.3.5.4 Paramédico.

- **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la elaboración de los Estados Financieros 2022 se han observado las disposiciones legales correspondientes apegados a la Normatividad de CONAC.

En el caso de los Activos no se ha efectuado depreciación alguna y su valor en libros es aquel registrado como valor de compra.

- **Políticas de Contabilidad Significativas**

Como se menciona en el punto anterior, no se han efectuado actualizaciones en el valor de los activos, no se ha depreciación ni reconocido el efecto inflacionario.

No se realizan Operaciones en el Extranjero.

El Método de valuación de Inventarios, en el caso del Almacén de Recursos Materiales (conteniendo materiales y útiles de oficina para consumo interno), es el de Primeras Entradas Primeras Salidas.

No se cuenta con un estudio actuarial, por lo tanto, no existe una reserva para los beneficios de los empleados.

No se cuenta con Provisiones, Fondos o reservas de ningún tipo, esto debido a que se ha estado trabajando conforme al Flujo de Efectivo.

ISAF-d3f0928c-0263-8afb-4008-b30dbdf1a70f

8/1/2022 10:35:53 AM

De las correcciones o reclasificaciones más relevantes podemos encontrar las efectuadas contra Resultados de Ejercicios Anteriores, derivado de depósitos no reconocidos y principales cuentas de mayor.

- **Reporte Analítico del Activo**

El Activo Fijo o Activo No Circulante, ha sido una de las principales debilidades de este ejercicio, ya que por diversas situaciones no se ha logrado actualizar los valores en libros de los mismos, no se ha aplicado depreciación en ningún momento, y su valor contable es el que se registró como valor de compra en la fecha de la misma, además de no contar con información de activos que están en comodato.

Actualmente se trabaja en conjunto con el personal, para llevar a cabo una valuación de todo el Activo Fijo y hacer el correcto registro contable.

- **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Ente paramunicipal no cuenta con Fideicomisos, mandatos o análogos de los cuales sea Fideicomitente o Fideicomisario.

- **Reporte de Recaudación**

Clave	Denominación	Presupuesto Anual
001	Ingresos Propios	257,194.99
002	Aportación Municipal	5,901,730.16
	Total	\$

- **Información de la Deuda**

Actualmente no se cuenta con deudas con instituciones financieras.

- **Calificaciones Otorgadas**

El Ente Paramunicipal no cuenta con transacciones realizadas o sujetas a una calificación crediticia.

- **Proceso de Mejora**

a) **Principales Políticas de Control Interno.**

El Ente Paramunicipal no cuenta con Políticas de control interno en el ejercicio fiscal 2020.

b) **Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance.**

ISAF-d3f0928c-0263-8afb-4008-b30dbdf1a70f

8/1/2022 10:33:53 AM

c) Medidas de Desempeño Financiero:

1. La asignación presupuestal para la operación de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal, se otorgará con la aprobación de la Junta de Gobierno, establecido en el Acuerdo de Creación. La aportación financiera es municipal, federal, estatal y de ingresos propios. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal informará del cumplimiento de este convenio anual a la Junta de Gobierno de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal y a la autoridad municipal.
2. La autorización anual del presupuesto a INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal, se guiará por las siguientes funciones: docencia, vinculación, difusión, administración y servicios generales.
3. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal, no podrán hacer transferencias entre el capítulo 1000 "Servicios Generales". Solo se podrá reasignar entre los dos capítulos antes mencionados, con previo análisis y autorización de la Dirección General de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal, haciéndolo del conocimiento a la Junta de Gobierno.
4. Las economías del presupuesto de operación al término de cada periodo fiscal, se tomarán en cuenta en la formulación del presupuesto del ejercicio siguiente. El 25% de dichas economías se permitirá que se agregue al fondo propio de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal para fines de mantenimiento y actualización del equipo.
5. Por cada grupo de 30 alumnos asignará INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal 20 y 18 horas-semana-mes, para la contratación de profesores de asignatura y apoyos a los laboratorios respectivamente.
6. Anualmente la Dirección General de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal fijará una meta para el costo por estudiante, en función decreciente con la antigüedad de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES respectiva. Esa meta será uniforme para todas las Preparatorias Municipales de más de diez años de operación.
7. Con base en el Acuerdo de Creación, el control presupuestal y financiero de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal cumplirá con los lineamientos que al respecto emita, por una parte, la Dirección General de Preparatoria Municipal, y por otra los órganos competentes del gobierno municipal y la Junta de Gobierno.
8. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal informará periódicamente de la aplicación de los recursos otorgados para su operación. A través de los medios que establezcan, la Dirección General de Preparatoria Municipal, el Gobierno Municipal y la Junta de Gobierno.
9. Para comprobar la aplicación correcta de los recursos asignados, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal deberá remitir al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio, dentro de los primeros diez días de cada mes, sus estados financieros suscritos por el Subdirector Administrativo.
10. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal hará lo necesario para que se cuantifique y actualice el valor de los inmuebles propiedad de la institución, con conocimiento de la Junta de Gobierno, de tal manera que los estados financieros reflejen el patrimonio real con que cuenta la institución.
11. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal deberá conocer el valor de todo el mobiliario y equipo adquirido, donado o cedido a INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES para proceder a su aseguramiento, registro contable y actualización con base en su vida útil en los estados financieros mensuales y en el anual.

ISAF-d3f0928c-0263-8afb-4008-b30dbdf1a70f

8/1/2022 10:33:53 AM

12. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal deberá comprobar, al finalizar el ejercicio fiscal correspondiente, el uso de los recursos municipales asignados, mediante la presentación de los formatos regionalizados de la cuenta de la Hacienda Pública Federal.
13. Los ingresos propios que obtenga INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal deberán hacerse del conocimiento de la Junta de Gobierno y se aplicarán, previa autorización de éste, según lo establecido en el Acuerdo de Creación emitido para tal efecto. Los ingresos propios, por ningún motivo podrán aplicarse al capítulo 1000 servicios personales.
14. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal procurará que los ingresos propios sean aproximadamente equivalentes a las necesidades de mantenimiento y actualización de su equipo de laboratorios y talleres, a fin de asegurar que este conserve los altos estándares de pertinencia y calidad iniciales.
15. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES Municipal fomentará la diversificación de fuentes de financiamiento.

9.6 PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (PIDE 2018-2021)

OBJETIVO GENERAL

La Subdirección Administrativa tiene por misión el propiciar que las funciones sustantivas de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, las académicas, se desarrollen en un entorno favorable que permita operar con la mayor eficiencia y eficacia posible.

Para el logro de la misión la dirección cuenta con una estructura organizacional apropiada, integrada por las siguientes áreas: Departamento de Contabilidad, Departamento de Finanzas, Departamento de Informática, Departamento de Materiales.

PROCESOS:

9.6.1 RED DE FIBRA ÓPTICA PARA TRANSMISIÓN DE DATOS, VOZ Y VÍDEO.

OBJETIVO:

Mejorar las comunicaciones internas y externas para facilitar el acceso a fuentes de información docente, así como para el incremento de la eficiencia y de la eficacia en la operación de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES.

ESTRATEGIA

Mejorar la capacidad de comunicación interna y externa mediante la ampliación de la cobertura de red de fibra óptica para la transmisión de señales digitales de datos, voz y vídeo a todos los edificios de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES.

9.6.2 DIFUSIÓN DEL USO HONESTO, EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE FINANCIAN LA OPERACIÓN DE INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES.

OBJETIVO.

Lograr que la sociedad tenga conciencia del uso apropiado de los recursos públicos destinados a financiar el costo de operación de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, contribuyendo al mejoramiento del deporte

ESTRATEGIA

Reforzar la difusión del uso honesto, eficiente y eficaz de los recursos públicos que financian la operación de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, mediante la publicación y actualización trimestral de los estados financieros y los avances en el ejercicio del presupuesto autorizado, en la página electrónica (página Web) del Gobierno Municipal; y publicar anualmente los estados financieros dictaminados para enfatizar que su precisión y cumplimiento normativo está reconocido por auditores independientes, ajenos a INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES.

METAS:

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	2022
Estados financieros publicados	Publicación de los estados financieros trimestrales en página Web del Gobierno Municipal / Cuatro trimestres anuales X 100 = %	100%
Entrega de Estados financieros anuales dictaminados	Entrega al Gobierno Municipal de los estados financieros anuales dictaminados por el departamento de Administración, Finanzas y Contabilidad de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES.	1

LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHAS
Solicitar a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora la realización de revisión de auditoría a los estados financieros del cierre del ejercicio anual por auditor externo.	Dirección/Subdirección Administrativa	Febrero de cada año.

ISAF-d3f0928c-0263-8afb-4008-b30dbdf1a70f

8/1/2022 10:53:53 AM

Solventar las posibles observaciones que pudiesen resultar de la revisión de auditoría.	Dirección/Subdirección Administrativa	Dentro de los 30 días siguientes a la fecha de entrega del informe de auditoría.
Publicar los estados financieros condensados y dictaminados en la página Web del Gobierno del Estado.	Subdirección Administrativa	Dentro de los 30 días siguientes a la fecha de entrega del dictamen contable.

9.6.3 GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y SU APLICACIÓN EFICIENTE.

OBJETIVO.

Determinar el presupuesto de egresos anual para gestionar y obtener subsidios estatales y federales que permitan financiar la operación de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, así como promover ante las autoridades de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES el incremento de captación de recursos propios.

Programar mensualmente el ejercicio del gasto y registrar lo ejercido mensualmente, asegurando que no se exceda el presupuesto autorizado para cada uno de los meses.

ESTRATEGIA

Gestionar la aprobación del presupuesto que anualmente requiere INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES para su operación oportuna y eficiente y controlar el ejercicio del gasto para cumplir con las disposiciones de austeridad y racionalidad aplicables.

METAS:

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	2022
Presupuesto Anual	Elaboración, gestión de autorización y entrega del presupuesto anual.		1
Presupuesto Ejercido	Presupuesto ejercido / Presupuesto autorizado x 100 = %		100%

LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHAS
Obtener los importes que se registren diariamente de los ingresos y egresos.	Coordinación Depto. Finanzas/Subdirector Administrativo	Permanentemente
Verificar que los egresos ocurran en la forma programada y así evitar incurrir en gastos excesivos.	Coordinación Depto. Finanzas/Subdirector Administrativo	Permanentemente

ISAF-d3f0928c-0263-8afa-4008-b30dbdf1a70f

8/1/2022 10:43:53 AM

Informar al director sobre la situación del ejercicio del presupuesto y su relación con el presupuesto autorizado.	Subdirector Administrativo	Permanentemente
--	----------------------------	-----------------

9.6.6 ADQUISICIONES, CONTROL DE INVENTARIOS Y ASIGNACIONES A USUARIOS RECURSOS MATERIALES.

OBJETIVO.

Controlar el inventario de materiales requeridos para la operación de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, así como el registro, asignación de resguardos y control de los activos fijos.

Realizar las compras de materiales y equipos que requiere INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES para su adecuado funcionamiento.

ESTRATEGIA

Proveer los materiales necesarios para la operación eficiente de INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES mediante la mejora del proceso de compras, el control del inventario y la expedita asignación de materiales, herramientas y equipos a los usuarios.

METAS:

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	2022
Compras Realizadas	Compras realizadas dentro de los siete días siguientes a su autorización / Compras autorizadas X 100 = %		100%
Importe de activos fijos registrados	Importe de activos fijos registrados / Inventario de activos fijos X 100 = %		100%
Número de resguardos realizados	Número de resguardos realizados dentro de los tres días siguientes a la recepción de materiales, equipos y herramientas / Total de resguardos realizados X 100 = %		100%

LÍNEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHAS
Adquisición expedita de materiales, equipos, herramientas y servicios requeridos para la operación universitaria.	Coordinación Depto. de Recursos Materiales, Vigilancia e Intendencia	Permanentemente.

ISAF-d3f0928c-0263-8a7b-4008-b30dbdf1a70f

8/1/2022 10:33:53 AM

Registrar dentro de los tres días siguientes a su recepción los materiales, equipos y herramientas adquiridos por INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES y asignar su custodia o resguardo, al funcionario o empleado correspondiente.	Coordinación Depto. de Recursos Materiales, Vigilancia e Intendencia	Permanentemente.
--	--	------------------

- **Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

- **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor.



LIC. MARCO ALONSO MARTINEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL